

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos de franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Edición de Madrid.

SECCION POLITICA.

RECURSOS DE LA DESPERACION.

En nuestro número de anteaer verian los lectores unos párrafos escritos por *La Epoca* del miércoles, en los cuales proclamaba una unión que ya no sería tan simple como la llamada *liberal*, sino más *compuesta*. Titularíase *union-conservadora-liberal*; pero esta denominación no había de ser forzosa, supuesto que el periódico *habilitado* por excelencia, dice que no haría cuestión la cuestión de nombre.

Manifestó *La Epoca*, que juzgaba necesaria la *union del Partido Conservador como en 1848*. Ofenderíamos á nuestro colega, si dudásemos de la sinceridad de sus palabras. Vamos, pues, á dirigirle una interpelación.

El *partido conservador* que, según confesión de *La Epoca*, nos salvó en 1848, se hallaba simbolizado en el dignísimo presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, señor duque de Valencia, y en el no ménos digno ministro de la Gobernación, señor conde de San Luis. Todos sus demás compañeros eran igualmente respetables; pero por la naturaleza misma de las cosas, aquellos dos fueron los ejes principales del carro triunfal en que se salvaron las instituciones, la libertad y el Trono de España.

Ahora bien: ¿apoyaría *La Epoca* á un ministerio Narvaez-Sartorius que se formase nuevamente? Esperamos una respuesta franca y categórica del diario vicalvarista.

Entre tanto, haremos algunas observaciones sobre su significativo artículo.

«Esta situación, dice, mirada con serenidad, sin desconocer sus peligros, pero sin negar las ventajas que la inteligencia misma de las potencias conservadoras dá hoy á los elementos de orden, hace que en España, como en el resto de Europa, sea indispensable ante todo lo que venimos incansablemente reclamando mucho tiempo há en las columnas de *La Epoca*, la unión y la alianza sincera y fecunda de los elementos conservadores del país.»

Esto que ahora dice *La Epoca*, lo venimos nosotros proclamando desde el primer día en que nos presentamos en la arena de la discusión periodística; porque eso que *La Epoca* desea, no es más que la unión y reorganización completa del partido moderado, pensamiento altamente patriótico que animó al señor marqués de Novaliches para enarbolar en el Senado la bandera de la Constitución pura de 1845, pensamiento calurosamente defendido por nosotros en multitud de artículos, pensamiento, en fin, á cuyo triunfo consagramos todas nuestras tareas, de las cuales—¿por qué no decirlo?—hemos tenido la satisfacción de cosechar abundantes frutos, simbolizados en ese noble deseo, en ese generoso espíritu de conciliación y de respeto y consideraciones mutuas que hemos logrado avivar en los honrados pechos de multitud de hombres importantes, respetabilísimos y distinguidos amigos nuestros. Y consideramos innecesario repetir que no deseamos el triunfo de nuestro partido, por egoísmo de ninguna clase; que no deseamos su reorganización sino como síntoma seguro de la reorganización del progresista, porque la reorganización de ambos será el triunfo del sistema representativo. Si para ello fuera preferible el advenimiento de una situación progresista, nosotros la saludaríamos satisfechos.

Abundando, pues, *La Epoca* en algunas de nuestras ideas; admirándose hoy al patriótico pensamiento que con resolución y constancia venimos defendiendo, sin desmayar un sólo día, exclama y razona en estos términos: «Qué diferencias podían impedir lo que únicamente puede salvar aquí la causa que nosotros defendemos en la prensa? Por ventura, ¿sería la cuestión de principios? No existen esas divergencias entre los elementos conservadores. ¿Agraviados pasados, cuestiones personales, rivalidades de nombre? Sería indigno en presencia de la situación que atraviesa la España y de la que pueda presentarse el día ménos pensado en Europa.»

Estamos conformes. Nuestro colega ha prohijado, digámoslo así, nuestro pensamiento, apoyándolo en las mismas razones que mil veces hemos aducido nosotros en su defensa. Pero ¿es esto y nada más que esto lo que *La Epoca* desea? ¿Es ese el único fin cuya consecución apetece? ¿O se envuelve, por ventura, en ese deseo, en ese pensamiento otro que conviene disimular por ahora? Las palabras mismas de nuestro colega nos dan luz suficiente para descifrar este enigma:

«No, dice, no hay que equivocarse: si ciertos partidos, si ciertas aspiraciones llegan á triunfar en nuestro país, lo mismo el duque de Tetuan que el duque de Valencia, lo mismo el marqués del Duero que el Sr. Mon, lo mismo el Sr. Cánovas del Castillo que los Sres. Ríos Rosas y Posada Herrera, se verían en el ostracismo común. Y disidentes, conservadores-liberales, moderados-constitucionales, todos serían tratados de igual manera.»

Este párrafo pone al descubierto la aspiración del colega, no obstante su habilidad.

Horrorizados los vicalvaristas en presencia de su propia obra; mirando con espanto la ruina que han labrado con su política demoleadora y funesta; palpando al fin la imposibilidad de mantener por más tiempo la fusión de elementos antitéticos, moderados y progresistas, que mutuamente se rechazan, y á quienes sólo puede atraer la apostasía de sus respectivas doctrinas, para proclamar como bandera común el *pan-liberalismo*, intentan ahora penetrar en el recinto de la comunidad moderada, para profanarlo también, buscando el apoyo, impetrando el auxilio y protección de aquellos mismos á quienes han escarnecido, de aquellos mismos á cuyas frentes han lanzado las más crueles ofensas, de aquellos mismos cuya honra han pre-

tendido mancillar con el cieno de las más inmundas calumnias.

¿Es cierto que ya no queréis unión sino con los elementos moderados, aunque los apellidais *conservadores*? ¿Por qué usais de este calificativo, que es *sinónimo* de moderado? Pero ¿qué haréis con vuestros elementos antiguos, con vuestros progresistas resellados, con vuestros Ulloas y Lujanes, vuestros Infantes y Luzuriagas, vuestros González y Hazañías? ¿Son nobles vuestros deseos, generosas vuestras intenciones y desinteresadas vuestras miras? ¿O es que pretendéis penetrar con astucia y con falaz hipocresía en el templo de la comunión moderada, para profanarlo, derribando sus altares y pisoteando una vez más el código de sus principios y doctrinas? ¿Pensáis vosotros, que sois la ponzoña, introducir en el corazón de nuestro partido para envenenarlo completamente? ¿Pensáis inocularlo con el virus mortal de vuestra corrompida sangre? ¿Pensáis herirlo más tarde con nuevas traiciones, si tuviera la debilidad de dar crédito á vuestras mentidas protestas y á vuestros torpes halagos, deshonrándose al recibiros otra vez en su seno, en el seno que desgarrásteis con vuestras impías manos?

Nosotros que somos consecuentes, sabemos explicar ciertas inconsecuencias; nosotros que somos leales, sabemos darnos razón de ciertos alejamientos, hijos de pasajeras circunstancias, más bien que de una intención deliberada; nosotros que somos esclavos de la verdad y de la justicia, comprendemos los extravíos á que conducen ciertos errores inevitables, aún en inteligencias muy esclarecidas; nosotros que amamos con sinceridad y desinterés el engrandecimiento de la patria, no negamos que otros la amen igualmente, aunque difieran en la manera y en los términos de expresar su amor; nosotros, en fin, que somos moderados consecuentes, y que no tenemos compromiso ninguno con hombres ni con fracciones determinadas; que no somos hombres de bandera, sino hombres de partido; que no venimos á dividir, sino á conciliar; no á debilitar, sino á procurar la cohesión y la reorganización perfecta en las filas moderadas, podemos proclamar con la frente muy alta, y especialmente ahora que no existe reforma de la Constitución en ningún sentido, lo mismo al duque de Valencia que al marqués de Novaliches, lo mismo al conde de San Luis que á Ríos Rosas, lo mismo á Arrazola que á González Brabo, lo mismo á Nocedal que á Alcalá Galiano. Todos los que son moderados, se hallan hoy formando en unas mismas filas; porque ya borron las Cortés y el Trono el acta adicional de 1836 y la reforma de 1837.

«Apoyaría *La Epoca* á todos y cada uno de estos hombres si fuesen llamados á los consejos de la Corona? ¿Les haría oposición? En tal caso, ¿qué significaría el pensamiento de su citado artículo? ¿Qué valor tendrían sus palabras relativas á la necesidad de que se unan los elementos conservadores de España?

La Epoca, que no hace muchos días dió asenso á la impostura de que se proyectaba arrebatár al ilustre duque de Valencia la jefatura que unánimemente le reconocemos del partido moderado,—pretendiendo introducir en nuestras filas un cisma imposible, con la misma sana intención con que procuraron explotar los vicalvaristas la cuestión personal Espartero-Olózaga, para romper las filas progresistas.—*La Epoca* señala al señor duque de Valencia un puesto secundario en esa *union-conservadora-liberal* con que hoy sueña, como ayer soñaba con la *union-liberal*, á secas, ó con la *union-constitucional*, ó con la *union-ancha-base*, ó con la *union-base-estrecha*. ¿Soldado de esa *union vicalvarista vergonzante*, el que es jefe de la gran comunión moderada! ¿Qué puesto tan digno del duque de Valencia! ¿Qué puesto de honra y distinción para él que en 1848 presidía el Consejo de ministros! ¿Y quién sería el jefe de ese nuevo partido? Cánovas ó Mon.

«Mon ó Cánovas presidiendo á los señores duque de Valencia, Arrazola, marqués de Novaliches, conde de San Luis, Lersundi, Nocedal, Ríos Rosas, González Brabo, marqués de Molins, Seijas, Egaña, Alcalá Galiano... ¿Y los guardias de honor de ese partido señor Dulce y O'Donnell, Marchesi y Messina!... ¡Los doce hombres de corazón serian los polacos del nuevo partido moderado!... ¡Cuánta insensatez! ¡Cuánta demencia!

No han perdido, á Dios gracias, su dignidad los prohombres de la comunión moderada. Son muyaltos caballeros, para que sufriesen tanta humillación. Son también muy desinteresados y generosos, á fuer de hidalgos patrióticos. Y cuando la comunión moderada, cuando un gabinete moderado creyese útiles ó necesarios sus servicios para el bien de la patria, á cada cual señalaría el puesto desde donde, sin abdicaciones ni humillaciones, con dignidad y con orgullo, pudiesen servir los intereses de la nación.

LA ADMINISTRACION DE PUERTO-RICO.

Ayer publicamos una carta de nuestro correspondiente de Puerto-Rico, en la cual se habla principalmente de la aflictiva situación de nuestro ejército en Santo Domingo; hoy insertamos otra de un correspondiente distinto, en que se nos pinta con exactitud pero con negros colores, el estado horrible de la administración en aquella preciosa isla. ¿Qué contraste! ¿Puerto-Rico, esforzándose en dar pruebas de lealtad y patriotismo, y gobiernos ineptos, y capitanes generales, malos patriotas, empeñándose en hacernos odiosos, introduciendo el desconcierto y el desparramo por todas partes!

Lean, lean los representantes del país, lea la nación entera la carta que á continuación insertamos, si la indignación se lo permite, y dígame qué con-

cepto merece esa ralea de ignorantes ambiciosos que han ocupado siete años el poder, rasgando el Código de la lealtad y del honor, para poner como están nuestras leales provincias ultramarinas.

Hé aquí la carta:

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Puerto-Rico y Agosto 6 de 1864.—Muy señor mío: Tomo la pluma para exponer á su consideración algunos datos sobre el estado administrativo de esta isla. Las autoridades miran este país como tierra conquistada, y si lo que en esa se llama *union liberal* ó *vicalvarismo* continúa, no sé lo que va á ser de nosotros. En la Península pueden contenerse los abusos, siendo denunciados por la prensa ó en la tribuna; aquí no tenemos qué oponer á los que nos agobian, sino el valor inquebrantable de nuestro patriotismo, y la fuerza pasiva de nuestro sufrimiento.

Los pueblos de este país han recurrido al gobierno solicitando se remitiesen enfermos de los que vienen de Santo Domingo con objeto de prestarles sus servicios. Los que han tenido la dicha de conseguirlo, han proporcionado á la valiente tropa locales cómodos, una asistencia esmerada y los vecindarios á porfía han regalado catres, almohadas, sábanas y demás necesario para constituir los hospitales. Asimismo se han hecho muchos donativos á favor del ejército de Santo Domingo siendo tanto el entusiasmo que algunas municipalidades llegaron á ofrecer fondos del pueblo con objeto de construir su casa consistorial u otro edificio público.

Las milicias disciplinadas han querido compartir sus fatigas con el valiente ejército de Santo Domingo y se están acabando de instruir mil voluntarios con tal objeto, no debiéndose dudar que probarán allí con su valor y conducta que son descendientes de la raza española. Algunos pueblos han manifestado también al gobierno que ya que no pueden acompañar á sus paisanos, desean que el equipo necesario para esos mil hombres no se satisfaga por cuenta del Estado y si por cuenta de los que lo pretenden. A esta idea van á adherirse todas las demás poblaciones, porque en todas reinan los mismos sentimientos, el mismo patriotismo, y la isla entera está dispuesta á prestarse con cuanto pueda hasta que se sofoque la insurrección. Pero desgraciadamente se cree que si los insurrectos no se desuena, de nada servirá el valor de nuestro ejército. Mientras mayor sea, mientras más se intertente en el país, mayores serán las enfermedades, mayores serán los obstáculos, porque donde no hay caminos, donde no hay poblaciones, donde el clima es fatal para el europeo y en enemigo se esconde siempre en los montes, es imposible hacer nada de provecho.

Y en cambio de todo esto, ¿qué es lo que se ve? que porque esta isla es pequeña se olvidan de ella los gobiernos.

El general Messina nada ha hecho para reformar lo que de atrás viene, no malo, sino malísimo. La administración es fatal. Todos los pueblos son gobernados por alcaldes nombrados por el capitán general y pagados por sus fondos municipales. Esta carrera civil, que sólo la tiene la isla de Puerto-Rico se creó con objeto de proporcionar al capitán general 140 destinos entre secretarios y alcaldes que sirven para colocar á sus ahijados. ¿Quiénes fueron los que solicitaron y fueron colocados al crearse esa carrera? Hombres la mayor parte desacreditados, sin responsabilidad de ninguna especie y que sólo se cuidaban de atropellar y vejar á los pueblos. Se recurría al gobierno, pero era inútil. Muchos de ellos han sido separados ignominiosamente después; pero quedan algunos, y otros, niños acabados de salir de la escuela, que por tener influencia se colocan de secretarios y luego ascendiendo, presentándose como unos mentecatos á atropellar á los vecinos honrados. Su misión es procurar hacer dinero, crear obviaciones ilegales, interesarse lo ménos posible en el bien del pueblo y contraer deudas con los mayores contribuyentes, muchos de los cuales dan su dinero por no verse atropellados á cada momento. Hay vacino conocido en esta isla que cada vez que llega un alcalde nuevo destina 500,000 pesos para perderlos, prestándoselos. La razón de esto es muy sencilla.

No tienen bienes, y sobre todo existe en ellos la convicción de que esa carrera fatal, fatalísima para el país, no ha de durar.

Con respecto á la carrera civil hay más; poco á poco se fueron introduciendo en esos destinos militares y hoy ya se ve que los mejores corregimientos, las mejores alcaldías las tienen capitanes y comandantes que debían estar prestando sus servicios en destinos propios de su carrera.

Por otra parte, señor director, ¿las reales órdenes no deben cumplirse en Puerto-Rico? ¿No la hay terminante para que nadie pueda cobrar dos sueldos ni obviaciones por diferentes destinos? Pues aquí no se observa nada de esto. Hay militares que disfrutan de su sueldo según su graduación y además cobran otro de los fondos municipales por el destino de alcalde y todo el obviencial legal de ese destino.

El señor regente que fué de esta audiencia y después colocado en el ministerio de Ultramar, conoce mejor que nadie lo perjudicial que es esa carrera civil, y sin embargo, ha ido un expediente sobre su conclusión y no ha podido dictarse resolución alguna. ¡Pobre Puerto-Rico, siempre olvidado!

Otro de los grandes males que hay en la isla y que tanto ha perjudicado al Estado son los receptores ó recaudadores de contribuciones reales. En tiempos anteriores la hacían los ayuntamientos que siendo mayores contribuyentes respondían de mancomun, y nunca el Erario sufrió perjuicios. Después se establecieron esos destinos que se dan por el capitán general á los que tienen padrinos, cuyos destinos aunque no tienen sueldo producen de dos á cuatro mil pesos anuales. Se dan con una fianza que no llega á la vigésima parte de lo que van á manejar, resultando que de cada diez quiebran ocho fugándose.

Muchos miles ha perdido el Estado con esos ahijados. En una sola Receptoría en diez años han quebrado tres, y uno de ellos, como la fianza es tan mínima, dicen que dejó su importe al fiador. Los fondos municipales son recaudados por un depositario nombrado por el municipio, que de mancomun y en *solidum* han respondido siempre de su manejo. Nunca se han sufrido perjuicios. ¿Por qué no se hace lo mismo con las Receptorías? Porque el capitán general quiere tener destinos que dar, y poco le importa que el Estado se perjudique. No sé diga que se crearon para la actividad en el cobro, porque los alcaldes son los que son responsables unidos al municipio, tanto que cuando llega la época marcada, se manda que de su peculio den liquidado el pueblo: Es decir, el beneficio para otro y la responsabilidad para el municipio.

se lo lleva el río á la primera creciente, no dejando ni rastro? ¡Pobre Puerto-Rico! Dios quiera que el gobierno de S. M. se cuide más de la administración.

En Santo Domingo, aparte de escaramuzas insignificantes, nada se hace. Se dice, si que la administración militar se ha encontrado un tesoro con la guerra que nos ha proporcionado la maldita anexión.

Concluyo, pues, ofreciendo repetir mis cartas, y quedando de V. su afectísimo y S. S. Q. B. S. M. UN PUERTO-RIQUEÑO.

NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA, NI DEUDA QUE NO SE PAGUE.

Aligerado ya un tanto el peso de la carga de sofismas que con la introducción nos había echado encima el historiógrafo de *España y sus Deudas*, parapetado entre las columnas de *El Diario Español*, voy á continuar en la coajosa aunque fácil tarea de refutarle. Pero á tes quiero darme por entendido de una especie que oi ayer en esos que llaman *círculos políticos*; círculos (entre paréntesis) tan mal trazados algunos, que más bien parecen polígonos irregulares.

Dijose, pues, entre aquellos caballeros, que los artículos de *El Diario Español* de que aquí vamos tratando iban á ser traducidos por disposición de su autor, ó si VV. quieren, de su Mecenas, á las cuatro ó cinco lenguas más cultas de las que se hablan en Europa. Si así fuese, me alegraré por el bien de la causa que defiendo: pero lo sentiré por el Sr. Salaverría, el cual debería oponerse á esta especie de *difamación* impudente y ofensiva. Acá entre nosotros pueden pasar los esperpentos contenidos en esa serie de artículos. La mayor parte de la gente no los lee; de los que los lee, la mayor parte no los entiende de los que los entienden, la mayor parte se callan, encorijándose de hombros. Pero en Francia, Bélgica, Holanda, Inglaterra... ¡ah! Allí se leerán y se entenderán, y se escarnecerán. Por eso podría aplicarse al desdichado padre de tal engendro aquel terceto de un sangriento soneto muy conocido:

«Y en cuatro lenguas no me escribas co-
»pues como sólo escribes desati-
»lo vendrán á entender cuatro nacio-»

Para ver si le decidí á tomar este consejo de enemigo, entro hoy con nuevos bríos á combatir el artículo referente á los

CUPONES (1).

Esta cuestión puede considerarse bajo dos puntos de vista: el legal, y el económico-político.

En uno y otro concepto ha sido profundamente examinada por personas muy competentes, dándose una solución completa y categórica; pero esta solución y la que le ha dado el ministro de la *union liberal* se hallan respectivamente colocadas como el zéni y el nadir del articulista. No me contento con decir diametralmente opuestas, sino que quiero pintar un diámetro de padre y muy señor mío.

Decía yo en mi anterior artículo que hay materia en lo que no me hacen mucha fuerza los argumentos de autoridad: pues ahora, por el contrario, vamos á tratar de un punto en que la autoridad de los pareceres tiene mucho peso.

No me atreviré yo á decir así absolutamente que *no entiendo de leyes*: esto sería confesarme idiota, ó indigno de la posición que ocupó, ó tan negligente en el cumplimiento de mis deberes de ciudadano y de padre de familia que ignoro la legislación del país en que vivo y sus principios. Pero por mucho que yo sepa, nunca mi fallo en materias legales, en puntos de derecho, podrá tener el valor, el peso, la autoridad que el de un jurisperito encanecido en el estudio de las leyes, y en el ejercicio y la práctica de la jurisprudencia.—Pues bien, ¿qué será si la autoridad que yo invooco es, no de uno, sino de ocho eminentes jurisperitos? Y todos ocho españoles, y buenos españoles, y pertenecientes á diversos partidos políticos; y todos ellos favorables á mi opinión sobre el asunto de los cupones, y contrarios unánimemente á la del señor Salaverría y su encubierto paladín?

No habrá persona algo enterada en la cuestión, que ignore quiénes son los tales ocho; pero por si acaso, voy á repetir aquí sus nombres con letras gordas, como suelen publicarse los de los miembros de un jurado que ha tenido que fallar en causa célebre. Pues bien, el jurí español que en la causa de los cupones ha pronunciado contra el pobre D. Pedro Salaverría un severo *guiltity*, esta ha compuesto de los respetables magistrados siguientes:

CORTINA.—PACHECO.—MONARES.—RIVERO CIDRAQUE.—OLOZAGA (D. José).—ACEVEDO.—DÍAZ PEREZ.—ALVAREZ (D. Cirilo).

A cada uno de estos ilustres legistas, honra de la toga española, se les preguntó: «si los acreedores tienen derecho á reclamar los intereses de que han sido despojados por la ley de 1851.»—Todos unánimemente contestaron: *Tienen derecho*.

Contra un fallo tan terminante, y pronunciado por tales jueces, confesará el articulista de *El Diario* que es temerario apelar.

Pero ¿qué melancólica sonrisa es la que vislumbro en el semblante de mi adversario? ¿Por qué apunta el dedo índice con cierto airecillo sesgo y socarrón en dirección del segundo de aquellos nombres venerados? ¿Qué tiene que decir contra el Sr. Pacheco?

«¡Aaaa! Ya lo entiendo: querrá decir que el dictamen del Sr. Pacheco queda desautorizado por el hecho de sentarse hoy en el gabinete al lado del Sr. Salaverría.—Cuestión es algo peliaguda esta de averiguar quien desaira á quien en ese misterioso consorcio; si es el juez quien pierde sentándose al lado del reo ó bien si es este quien debería sentir trasudores de muerte cada vez que se encuentra con el que declaró culpado. Pero de todos modos esta cuestión nada tiene que ver con la de los cupones, ni pertenece al *opúsculo* titulado «*España y sus Deudas*.» Cuando al articulista le ocurriere escribir otro con el título de «*Los ministros y sus conciencias*,» allí, allí es donde puede disertar acerca de la amalgama de D. Pedro el *cuponifobo*, con D. Joaquín el *cuponifilo*.

Este señor dijo terminantemente en su dictamen que los cobijados acreedores han tenido siempre derecho á reclamar lo que no se les ha pagado; derecho que conservan aun después de haber admitido, aunque con protesta, el 50 por 100 de sus créditos, á que los dejó reducidos la ley de 1851. (2)

(1) Véase *El Diario Español* del 21 de Agosto, pág. 1.^a, col. 2.^a.

(2) Sobre el hecho material de haberse hecho ó no la protesta á tiempo, y con anterioridad á la conversión, véase la demostración histórica y contundente que *El Acorde* ha publicado estos días en respuesta al *Ciudadano Público*.

«El derecho para reclamar en el día (dice en propios términos el Sr. Pacheco) es claro, y la obligación (que tiene el gobierno) de atender á LAS RECLAMACIONES, no ménos indeclinable.»

Después de un fallo tan absoluto y terminante que en términos no ménos precisos han repetido los otros siete jurisperitos, ¿qué valor, qué fuerza pueden tener esas malévolas insinuaciones que hace el articulista acerca de los misteriosos *moviles*, de los intereses *bastardos*: de los derechos que *no existen*, del empeño en echar sobre el país el *baldo* de obligaciones *ilegítimas*? Después de haber declarado ocho jurisperitos eminentes la obligación *moral, legal, INDECLINABLE* de atender á esas reclamaciones, caracterizar á estas de ilegítimas no puede ser sino crasa ignorancia ó pura bellaquería.

Vengamos ahora al aspecto económico, ó mejor dicho, economista de la cuestión.

La *Sociedad libre de Economía-política*, establecida en Madrid, y que, como saben cuantos tratan en estas materias, se compone de economistas distinguidos de todas las escuelas, inclusa la escuela proteccionista, y la que atribuye al Estado facultades y derechos que le negamos los libre-cambistas; esa sociedad, repito, se reunió para discutir un tema concebido en estos términos: «Reconocidos universalmente los inconvenientes de que están cerradas las Bolsas extranjeras á la venta y cotización de los valores de crédito de España, ¿cuáles son los obstáculos que se oponen á su repertura y cuáles los medios más á propósito para conseguirla?»

A esta pregunta la sociedad no podía ménos de contestar lo que contestan los mismos adversarios de nuestras opiniones: las causas fueron el estrellado arreglo de la Deuda, la injusticia cometida con los acreedores.

La sociedad admitió en totalidad las conclusiones de los jurisperitos, y uno de sus individuos (don Félix Bona) demostró, contra la creencia del vulgo, el buen servicio que hace al abatido crédito de un gobierno insolvente quien compra su papel, aunque sea á bajo precio.

Esta teoría, no me parece, sin embargo, tan abstracta, que no esté al alcance de cualquier mediano entendimiento, y creo que mi adversario la comprenderá muy bien, sobre todo fijándose en la siguiente comparación:

Divúlguese en una plaza de comercio la noticia de que la casa X ha quebrado: si en aquel momento hay quien se presente al concurso ofreciendo en cambio del *activo* de la liquidación un 50 por 100 de su *pasivo*, ¿dejará de haberse fijado á lo ménos en esa suma el valor de los créditos en contra? ¿Puede esta situación compararse con la que tendría la casa X, si no hubiera quien diese un ochavo por esos créditos?

Etro economista, el catedrático Sr. Madrazo, hizo resaltar la idea de que los que habían adquirido, estos créditos á bajo precio lo habían hecho por un contrato libre, y que sólo con igual libertad hay derecho para tratar con ellos.

Pero la parte más brillante de la cuestión económica.... ¡digo brillante, con el reducir del oro, no con el resplandor de la justicia!... La parte más brillante fué aquella en que se probó nuestra conveniencia, es decir, el beneficio material, ó hablando en gordo, el número de millones que nos produciría una honrosa transacción con los ascendidos acreedores. ¡El Sr. Bona probó que nuestros ferrocarriles se estarían explotando desde 1857 con capitales extranjeros, y calculó en cuatro mil millones de reales los beneficios que de su explotación hubiera grangeado España!—No sé cómo al oír hablar de tantos millones no se le hace la boca agua al Sr. Salaverría, que tan poquitos tiene en las arcas públicas.

A los ignorantes sonará mal acaso esto de *capital extranjero*, y no reparan que la mayor parte de nuestras vías férreas (como decía muy bien el señor Bona) se están haciendo con capital francés, el cual se nos suministra con duras condiciones porque no le hacen competencia los que vendrían de Inglaterra, Bélgica, Holanda, etc.

Más quisiera extenderme sobre este punto; pero he visto tan atinadamente extractadas las sesiones de la *Sociedad de Economía política* en un folleto recientemente publicado (1), que temería repetir al lector lo que ya habrá visto en él ó puede ver fácilmente.

Quedan, pues, demostradas á mi entender la ninguna razón y la microscópica buena fé con que el articulista habla de una causa sentenciada por los jurisperitos y por los economistas.

Y concluyo, por hoy, dándole una noticia, sin perjuicio de continuar otro día hablando de cupones.—Al fin de su primer artículo dirigió en letras gordas un reto á las Compañías de Obras públicas, á las de Crédito, á los Bancos, etc., preguntándoles: ¿Por qué no pedís á los poderes públicos el remedio que exigen las contrariedades que experimentais por la cuestión de los certificados de cupones?—Algunas Compañías podrían contestar: Ya lo hicimos en su tiempo, pero sin duda por aquel entonces estaba en baba el articulista.—Sin embargo, otras Compañías han recogido el guante; y circula por Madrid, llenándose de firmas, una petición en este sentido, pero muy sencilla, laconica y mesurada. Entre estas firmas tal vez encuentre el paladín de D. Pedro la de este su humilde criado Q. S. M. B.

SOTERO G. AVISPA.

LA SITUACION Y EL VICALVARISMO ANTE LA CONCIENCIA PÚBLICA.

Pocas veces se ha mostrado la prensa tan unánime como ahora para condenar una situación política. Esto no puede durar: el país necesita un gobierno que calme los espíritus inspirando confianza á las clases.

Véase como castiga la opinión pública á sus presentiosos adversarios.

La *Discusión* evoca este sangriento recuerdo, haciendo un paralelo entre dos generales adversarios suyos:

«Hoy es un triste aniversario; hoy hace cinco años que la nación española sufre, horrorizada, que en un extremo de la Península se había llevado á cabo la ejecución de Moreno Ruiz, el fiel amigo del infuortunado Sisto Cámara, y de tres de sus compañeros, acusados de haber intentado promover una sedición en sentido democrático.

En aquella época regia los destinos de España el hombre que, sin respecto á la obediencia jurada y sin miramientos de ningún género, saltó por encima de las Ordenanzas, rompió la disciplina del ejército, que tenía el imprescindible deber de hacer guardar, y se sublevó contra el orden de cosas establecido, arrastrando á las llanuras de Vicál-

(1) «Cuatro palabras sobre los cupones ó certificados ingleses. Por D. O.»

MISCELANEA UNIVERSAL.

BOLETIN RELIGIOSO.—San Ladislao, rey, y San Sandalio, mártir de Córdoba. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de Santa María, donde continúa la solemne novena de la Almudena.

En la parroquia de San Luis, dá principio una solemne novena a la Virgen de las Batallas y Co-cedonja. En la iglesia de monjas de Santa Isabel, se cantará al anochecer una solemne salva precedida de motetes y letanía a grande orquesta.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen-Consejo en San Isidro. CARIDAD.—Eseñamos a las personas que pudiendo gozan en aliviar los infortunios de sus semejantes, a Mercedes Franco Iglesias, que vive calle de Amanuel, núms. 28 y 30, cuarto principal, que ha quedado viuda el día 30 del pasado Agosto, habiendo dado a luz un niño el día 31 a las seis de la tarde.

Hé aquí una buena ocasión de poner por obra el sublime principio de que no sepa la mano izquierda el bien que hace la derecha. Nuestros suscritores, seguros estamos de ello, contribuirán al alivio de aquella desgraciada madre.

HIMNO POPULAR.—Hé aquí el que en cambio de la Meditación que ayer dedicamos al transparente Marchesi, nos envía ayer, entre sus columnas, nuestro estimado colega El Ancora.

Si sube la union Cartucho en el cañon! Ya se estrema la tierra y es Niágara el Manzanarés; ya se levantan los mares declarándonos la guerra. Cien palacios de turroneros tienen ya los turroneros; preparad los tragaderos, porque en subiendo la union

Ya se apresta el gran cristiano, nuevo conde D. Julian, á dar a los suyos pan con su bienhechora mano. Ahora empieza la funcion... ya a la lucha nos provoca. Prensa libre punto en boca, porque en subiendo la union

Diz que el Cristiano ha resuelto fundandose en la experiencia, que no exista diferencia de España a un presido suelto. No hay que perder la ocasion; venga la unionista grey y enseñémosle la ley; que en cuanto venga la union

Guerra al que al pueblo ametralla!

¡Qué reflejos qué luz! Nadie su esplendor derroche; Hagámonos una cruz; Ya no es tan negro el capuz; De las sombras de la noche.

Ya se escuchan los consejos De la prensa en general, Y con tan limpios reflejos, Ya se contempla a lo lejos Otro mundo celestial.

¡Qué tacto! ¡qué prevision! El horizonte se borda Con tanta iluminacion Para que al venir la GORDA Apunte bien el cañon.

Marchesi, génio de estopa, Tú que animas á la tropa Con tu caballo de caña, Y que salvaste á la Europa Al aplacar la Montaña.

Te ofrezco nuevos laureles Antes que la cosa estalle Aunque en cambios tan crueles Dejes a oscuras mi calle Para alumbrar los cuarteles.

Y a tí, Cánovas, que vás De tus tijeras en pos, Que eres listo y que además Con la próroga del gas Aumentas el Pan de Dios.

Yo que soy buen andaluz Aunque parezca avestruz, Al ver que en el gas fulguramos Temo que con tanta luz Vayas a quedarte a oscuras.

En fin, con estas razones No encoveis vuestro donaire Y vivid entre ilusiones; Me voy, que viene Briones Y huele a tormenta el aire.

¡Qué reflejos qué luz! Nadie su esplendor derroche; Hagámonos una cruz; Ya no es tan negro el capuz; De las sombras de la noche.

Ya se escuchan los consejos De la prensa en general, Y con tan limpios reflejos, Ya se contempla a lo lejos Otro mundo celestial.

¡Qué tacto! ¡qué prevision! El horizonte se borda Con tanta iluminacion Para que al venir la GORDA Apunte bien el cañon.

Marchesi, génio de estopa, Tú que animas á la tropa Con tu caballo de caña, Y que salvaste á la Europa Al aplacar la Montaña.

Te ofrezco nuevos laureles Antes que la cosa estalle Aunque en cambios tan crueles Dejes a oscuras mi calle Para alumbrar los cuarteles.

Y a tí, Cánovas, que vás De tus tijeras en pos, Que eres listo y que además Con la próroga del gas Aumentas el Pan de Dios.

Yo que soy buen andaluz Aunque parezca avestruz, Al ver que en el gas fulguramos Temo que con tanta luz Vayas a quedarte a oscuras.

En fin, con estas razones No encoveis vuestro donaire Y vivid entre ilusiones; Me voy, que viene Briones Y huele a tormenta el aire.

APUNTES.—Hé aquí los que hemos recogido en el Prado durante la última quincena del pasado mes. —Señora, yo sólo anhelo una persona como usted, juiciosa, amable, de una virtud a prueba de bomba.

—Pero, caballero, los hombres son tan perversos... —Señora y jes V. capaz de contarme en el número de los perversos? Yo, un hombre de cuarenta y cinco años, descendiente de Godofredo I, empleado hace catorce años con 9,000 rs.?

—Muy diferente también decía lo mismo y después. (Interrumpido por un amigo moscon que vino a saludarme.) —Mamá por allá viene Carlitos.

—¡Ah! pues sentémonos hijas mías. Gracias a Dios; ya no podían más mis piernas. Pero llamado, no veis que pasa de largo. —¡Eh! Carlitos.

—A las niñas de ustedes. ¿Cómo siguen VV.? —Bien, gracias. —¿Y V. V.? —Bien, gracias. —¿No pasean VV.? —Las niñas estaban cansadas y acabamos de sentarnos en este momento. ¿Y V. V. no descansa un ratito?

—Si no soy molesto, tendré el gusto de hacerlas un rato de compañía. —El gusto será nuestro; un joven tan atento como V., jamás puede ser molesto en parte alguna.

El cobrador inspeccionando el terreno: —¿Cuántas sillas tienen VV.? —Cuatro sillas y un sillón. —Carlitos, no se incomode V., aquí tengo cuartos... —¿Qué, señora, tome V., cóbrese (le dá una peseta). —Tome V. la vuelta. (Carlitos sin mirar se mete los cuartos en el bolsillo y dice): ¡Qué calor! ¡Qué poniente!

—No me diga usted nada; esto es asarse... El murmullo de los transeúntes me impide prestar oídos a esta conversacion. —Alfredo, no te marches. —Me marchó, y si esta noche a las doce no estás en la reja, hemos concluido para siempre. —¿Y si el papá no se ha acostado? —Que se acueste. —Alfredo. —Lo dicho. (Vase por el salon del centro, perdiéndose entre la multitud.)

Amortizable de primera, 41-00. Id. de segunda, 27-00. Personal, 26-50. Carreratas y Sociedades. De Abril de 4,000 rs., 96-52. De 2,000 id., 96-80. De Junio de 2,000 id., 95-60. De Agosto de 2,000 id., par. De Marzo de 2,000 id., 00-00. De Julio de 2,000 id., 94-75. Obras públicas, 94-50. Canal de Isabel II, 106-00. Obligaciones del Estado, 93-25. Banco Español, 207-25. Crédito de España, 1,900. Id. Mobiliario Español, 1,900. Canal de Castilla, 108.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—Primera funcion.—Cadenas de oro, zarzuela en tres actos. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—La comedia nueva VI y vencí. —La zarzuela nueva, De tal palo tal astilla; y el sainete Los zapatos.

CIRCO DE PRICE.—(calle de Recoletos).—A las ocho y media de la noche.—Variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos.—La pantomima fantástica Siná-Bad el marino ó Arlequin en el valle de los Diamantes, concluyendo con la gran fuente mágica, la misma que fué representada en el instituto politecnico de Londres.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media de la noche.—Gran funcion ecuestre y gimnástica. Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ. MADRID, 1864. IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION COMERCIAL. BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE AYER 2. Efectos públicos. Consolidado al contado, 51-20. Id. fin de mes, 00-00. Diferida al contado, 46-75. Id. fin de mes, 00-00. Id. fin próximo, 47-00.

SECCION DE ANUNCIOS.

SE ADMITEN ANUNCIOS PARA EL DIARIO OFICIAL DIARIO ESPAÑOL PUEBLO LIBERTAD SE ADMITEN ANUNCIOS PARA EPOCA RAZON ESPAÑOLA REINO y otros periódicos. EMPRESA Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

En la calle de la Misericordia, núm. 2, esquina a la de Capellanes, se reciben nuncios desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, para los periódicos arriba citados. Los anuncios extranjeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue de Richelieu núm. 97. Los anuncios se insertan en los dias que fijan los interesados.—Los precios son módicos y van disminuyendo a medida que aumentan las inserciones del anuncio y el número de periódicos que se publica.—Se admiten ahonos de tres meses a un año haciendo considerable rebaja

ACEITE DE HOGG DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO. Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorfa y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorífica. Paris, rue Castiglione, n.º 2. — Depósito en las buenas farmacias.

ACEITE MORENO CLARO DE HICADO DE BACALAO DEL D.º DE JONGH. Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas. Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Países-Bajos. MEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA, CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA. Recomendado por los Médicos mas distinguidos como el remedio el mas simple, el mas seguro y el mas eficaz contra la Tisis y enfermedades del pecho. Bronquitis y Tos crónica, Reumatismo y Gota crónica, Debilidad general, etc.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14, RUE TARANNE, 14. UNICA autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica y ha sido privilegiada cuatro veces por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Exposicion Universal de Londres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán a M. BOYER la propiedad ESCLUSIVA de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

HYDROCLYSE o nueva aplicacion para lavativas y irrigaciones, a chorros continuos o solo en embudo ni resorte, y que no necesita ni agua ni corcho. Su forma es, de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico. A. PETIT inventador de este aparato-bomba y del arco bomba para lavativas, calle de la City Paris. LEMONNIER joyero y artista de adorno de pelo, proveedor privilegiado de SS. MM. imperiales de Francia y del Brasil. Medalla única en las exposiciones universales de Londres y de Paris de 1851, 1855 y 1862 — 10, Boulevard des Filles St. Denis. Paris. DEPOSITO DE JABONCILLO MOLIDO de superior calidad. Se vende a 12 reales—arriba llevando por sacos, sin entrar estos en dicho precio. Calle de Toledo, 34, tienda de hierros. (4) ESCENCIA DE PURATIVA CONCENTRADA de Yoduro de Potasa del doctor Ducoux de Poitiers contra las enfermedades contagiosas. Este poderoso purgativo no es solamente

PREVIENE Y CURA EL MAREO DE LA BARCERA, apoplejia, vapores, vértigos, debilidad, síncope, desvanecimiento, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago, indigestion, picaduras de MOSQUITOS y otros insectos. Foase tifica a las mujeres que trabajan mucho, presente de los males aires y de la peste, cicatriza prona y mite las llagas, cura la gonorrea, los tumores frios, etc. — (Vase el prospecto) Es la agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos. Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, reuma, reumatismo, hipocondria, parálisis, esclerosis, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis inensual, golpes de sangre, osciacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa hidrocéala, hidropesias, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil a tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los hijos ve-eros antiguos y modernos, las fiores blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y a otros remedios. Precios: 24 y 40 rs. botella. El Rob se vende en casa de los principales farmacéuticos, y hay depósitos generales en cada ciudad. DEPOSITOS AUTORIZADOS. ESPAÑA — Albacete, Gonzalez. — Alicante, Soler y compañía. — Algeciras, José de Mu-

ROB LAFFETEUR El Rob Boyveau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimamente con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. Es muy superior a todos los jarabes purgativos y resumiendo al crito de hígado de bacalao, al jarabe anti-escrofuloso, a las esencia de zarparrilla igualmente que a todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empetes, los cangrejos, los cánceros, las úlceras, la seras degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

ELIPA, COLEGIO POLITECNICO DEL ESPIRITU SANTO, incorporado al instituto de San Isidro, mas allá de los Campos Eliseos. Este establecimiento, vasto, desahogado y ventilado, reunen en alto grado todas las comodidades de la ciudad, enlazadas con las de la campiña. — Primera y segunda enseñanza — I re arañon para carreras especiales. — Clases de adorno. — Conciertos, verbenas y economías. — Regimiento de artillería. — Coche de día romanesca y tarde. — Administración, calle de Fuen-rrai, núm. 8, bajo, Ma. i. id. — Las personas de provincias pueden alquilar el alojamiento, remitiendo un sello de correo al secretario. Conforme al plan de Estudios, la matrícula para los cursos de segunda enseñanza, estará abierta desde 1.º a 15 de setiembre. (12)